

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

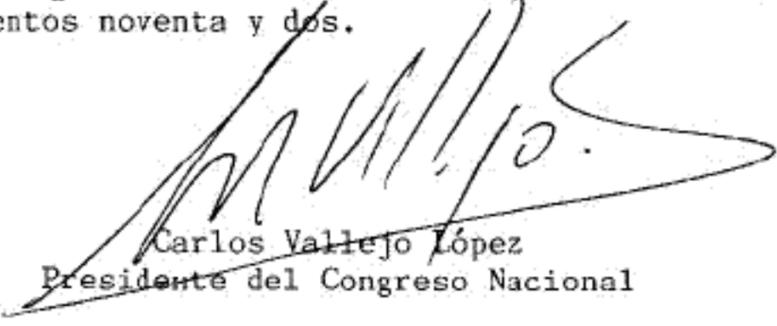
- Que el Excelentísimo Monseñor BERNARDINO ECHEVERRIA, durante el ejercicio de su actividad pastoral ha contribuido de manera significativa a cultivar los valores morales y religiosos de la comunidad cristiana del Ecuador;
- Que es justo reconocer su patriótica y desinteresada labor desplegada en las Diócesis de Ambato, Guayaquil e Ibarra; y,
- Que es deber del Estado ecuatoriano reconocer y exaltar los valores cívicos y patrióticos de tan ilustre ciudadano, como paradigma de generaciones presentes y futuras.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

1. Otorgar la Condecoración al Mérito Eclesiástico al Excelentísimo Monseñor BERNARDINO ECHEVERRIA, como reconocimiento a su labor pastoral desplegada por más de sesenta años en favor de la comunidad católica del Ecuador.
2. Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la persona del homenajeado y publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.


Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional


Abg. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General